

Expediente: **98/22**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ VISUARA VALERIA MELINA INES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VISUARA, VALERIA MELINA INES-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 98/22



H20443403096

JUICO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VISUARA VALERIA MELINA INES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 98/22.-

En 27/02/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$ 600.000 y la sentencia de fecha 27/07/2022 se encuentra firme.- En fecha 22/08/2022 se transfirió la suma de \$ 21.313,68.- En fecha 19/10/2022 se transfirió la suma de \$ 38.736,07.- En fecha 28/12/2022 se transfirió la suma de \$ 9.973,99.- En fecha 06/02/2032 se transfirió la suma de \$2.158,25 quedando un saldo de \$527.818,01.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$16.093,50) y se retiene la suma de \$11.093,50, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. PABLO AGUSTIN ROSALES y la suma de \$5.000 correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. PEDRO MIGUEL YÑIGO .-

CONCEPCION, 27 de febrero de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-No habiendo fondos suficientes en la cuenta del juicio a la transferencia solicitada: No ha lugar JAG.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.